

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

	CODIGO:BS-FO-BS-036	
	VERSION: 2	
I	FECHA: JUL 2018	
Γ	PAGINA 1 de3	

ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTA

ACEPTACION DE LA OFERTA No. 1 5 7 M de 2020

PROCESO No: SA20M-286

San José de Cúcuta,

1 4 JUL. 2020

Señores:

MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS

NIT. 900.334.151-2

OSWALDO JAVIER ORTIZ VERA

C.C. 88.200.210 de Cúcuta

Representante Legal

Calle 1A #0 -82 Barrio Lleras

Teléfono: 5778977

E-mail: mediclinicossuministros@hotmail.co

Cúcuta

Teniendo en cuenta la oferta presentada para COMPRA E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE EXTRACCIÓN PARA HABITACIONES DEL PISO 10 y 9 PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID-19 DE LA ESE HUEM. Me permito manifestarle que la misma fue aceptada por la E.S.E. HUEM, cuyo vínculo contractual se sujeta a las condiciones establecidas a continuación, así como a las prescripciones consagradas en el Estatuto Contractual y Manual de Contratación de la E.S.E HUEM, publicados en la página web: www.herasmomeoz.gov.co.

1. ESPECIFICACIONES

. PRESUPUESTO BIENES: REPUESTOS Y/O MATERIALES:

CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANT	VR UNIT	IVA 19%	VR UNIT+IVA	TOTAL
2100600203	UNIDAD DE EXTRACCIÓN CENTRIFUGA DE ALTA PRESIÓN, 500CFM, CON PREFILTRO DEL 30% PRESIÓN ESTATICA 2.4" C.A., PARA OPERAR A 220 VOLTIOS, 1PH/20- 230V/60HZ. (INCLUYENDO TRANSPORTE NACIONAL, LOCAL, ACARREO Y MONTAJE MECANICO)	UND	38	\$ 3.852.000	\$0	\$ 3.852.000	\$ 146.376.000
2180205504	FILTRO MERV 14 DE 95% DE ASEPSIA EN MARCO METÁLICO, DE 24"*12"*4", CAIDA DE PRESIÓN ESTÁTICA INICIAL DE 1.4" TERMINAL DE 2.2"	UND	38	\$ 1.180.480	\$0	\$ 1.180.480	\$ 44.858.240
NA	MANO DE OBRA DE LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE TODO EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN CON REJILLAS DE CUBOS. INCLUYE CONDUCTOS EXTRACCIÓN EN LAMINAS DE POLISOCIANURATO PIR-ALU Y/O FIBRA DE VIDRIO 3,5 MTS POR CADA METRO LINEAL DE CONDUCTO INCLUYE 15MTS DE CINTA FOIL DE ALUMINIO, PEGANTE A BASE DE CAUCHO, SOPORTERIA	GL	1	\$ 20.900,000	\$ 3.971.000	\$ 24.871.000	\$ 24.871.000
NA	MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN DE 38 EXTRACTORES, 38 REJILLAS DE SUCCIÓN 8*8 LRA E INSTALACIÓN DE 38 FILTROS MERV. INCLUYE ESTRUCTURA PARA ANCLAJE FABRICADA EN ANGULO DE 1*1 CON ACABADO EN ANTICORROSIVO (CHAZOS, TUERCAS, ARANDELAS Y SOLDADURA)	GL	1	\$ 21.432.000	\$ 4.072.080	\$ 25.504.080	\$ 25.504.080
		TOTAL	L				\$ 241.609.320

VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MCTE

\$241.609.320



ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO:BS-FO-BS-036 VERSION: 2

FECHA: JUL 2018

PAGINA 2 de3

ACEPTACION	DE LA OFERTA	MINIMA CUANTA
------------	--------------	---------------

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
241113	EMERGENCIA SANITARIA COVID-19	\$191.234.240
21220201	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	\$ 50.375.080

El valor del contrato incluye costos directos, indirectos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarios, etc.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Nos: 791 - 792

FECHA: 13/07/2020

2. OBLIGACIONES

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:

- 1. El contratista se obliga a cumplir el objeto del contrato, entregando los ítems adjudicados con el cumplimiento del 100% de las especificaciones técnicas y garantías exigidas.
- 2. El contratista debe realizar el cambio de los repuestos que presenten cualquier defecto o mala calidad dentro de las setenta y seis (76) horas siguientes al requerimiento sin costo alguno para la Institución. Este cambio se hará por solicitud del supervisor del contrato asignado por la Institución.
- 3. Concurrir cuando sea solicitado y responder los requerimientos a que haya lugar.
- 4. Mantener contacto con el Hospital para evaluar la calidad del bien.
- 5. Cumplir plenamente las obligaciones generadas del presente contrato y aquellas que se desprendan de su naturaleza, conforme a la normatividad vigente de derecho privado que sea aplicable.
- 6. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor o interventor y suscribir con inmediatez todos los documentos que se deriven de la relación contractual.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

- Concurrir cuando sea solicitado y responder los requerimientos a que haya lugar.
- Mantener contacto con EL HOSPITAL para evaluar la calidad del bien .
- Cumplir plenamente las obligaciones generadas del presente contrato y aquellas que se desprendan de su naturaleza, conforme la normatividad vigente de derecho privado que le sea aplicable.
- Certificar mensualmente al HOSPITAL el pago de los aportes de seguridad social del CONTRATISTA y todo su personal vinculado a la ejecución del presente objeto contractual, de conformidad con lo establecido en el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.
- 5. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor o interventor y suscribir con inmediatez todos los documentos que se deriven de la relacion contractual

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATANTE:

- Liquidar los impuestos que se generen del contrato.
- 2. Pagar el valor de este contrato en la forma y tiempos pactados.
- 3. Recibir en el sitio y plazos convenidos los elementos, objeto del presente contrato.
- 4. Certificar el cumplimiento del contrato.
- Verificar que el contratista presente las certificaciones sobre el cumplimiento del pago de seguridad social en los términos del Art. 50 de la ley 789 de 2002.

3. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

No:	AMPAROS	VIGENCIA	%	SUMA ASEGURADA
1	CUMPLIMIENTO /	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS.	10%	24.160.932
2	CALIDAD BIEN	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS.	10%	24.160.932
3	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES / SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	POR EL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS.	5%	12.080.466

EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTIAS DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA

CLAUSULADO

1) FORMA DE PAGO: El pago se realizará una vez ejecutada la prestación del servicio, previo ingreso de los bienes a almacén y presentación de la cuenta de cobro y/o factura respectiva y los demás requisitos exigidos por la institución.



ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

T	CODIGO:BS-FO-BS-036	
Ī	VERSION: 2	
	FECHA: JUL 2018	-

PAGINA 3 de3

ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTA

PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.

- PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución será de un (1) mes, contados a partir del acta de inicio, previa legalización del contrato.
- 3) LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO: El objeto contractual se ejecutará en las instalaciones de la E.S.E. HUEM, localizada en la Av. 11 Este 5AN -71 Guaimaral de la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia. Los bienes deben ser entregados en la oficina de almacén de la entidad.
- 4) FORMACION DEL CONTRATO: El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma.
- 5) REQUISITOS DE EJECUCION CONTRACTUAL: Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal y aprobación por parte de la E.S.E. HUEM de las garantías, si a ello hubiere lugar.
- 6) CLAUSULAS EXCEPCIONALES: La E.S.E. HUEM podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la caducidad del presente contrato, de manera unilateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación de la Institución, publicado en la página web: www.herasmomeoz.gov.co
- 7) CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: Se estipula una Cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones y que podrá ser cobrada por la vía judicial.
- 8) **TERMINACIÓN**: La terminación del contrato procederá en los siguientes eventos: 1) Expiración del plazo pactado. 2) Por mutuo acuerdo entre las partes. 3) Incumplimiento de las obligaciones referidas al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT: El CONTRATISTA se compromete a implementar medidas tendientes a evitar que sus operaciones sean utilizadas como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero o bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a las mismas. De igual forma, el contratista se obliga a cumplir plenamente la política y normatividad vigente en materia del SARLAFT, para cuyos fines debe aportar la información financiera o cualquier otra correlacionada que le sea exigida.
- 9) LIQUIDACION: El contrato, en caso de requerirse, será objeto de liquidación de común acuerdo entre las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro de los seis (6) meses contados a partir de la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación de la garantía, si a ello hubiere lugar. En aquellos casos en que el contratista no acepte expresamente la liquidación, no obstante habérsele enviado en tres (3) oportunidades, mediando un lapso mínimo de quince (15) días calendario, se entenderá para todos los efectos legales, aceptación tácita de la liquidación.
- 10) INDEMNIDAD: El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. HUEM contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato, si a ello hubiere lugar. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- 11) **SUPERVISION:** Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual se designa como supervisor del presentecontrato al Subgerente Administrativo de la E.S.E. HUEM, o quien él asigne, quién se encargará de velar por la observancia plena de las cláusulas pactadas entre las partes.

Atentamente

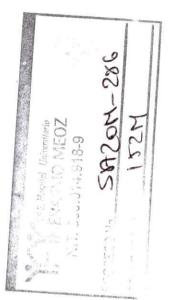
JAIME RICARDO MARTHEY TELLO

Subgerente Administrativo

Proyectó. Sandra Medina Ibarra-Profesional Especializado Actisalud GABYS Revisó : Argemira Mora Alvarez-Tecnico Administrativo GABYS HUEM Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS



Calle 1 A No. 0-82 Barrio Leras Restrepo Telefax: 5778977-5750354 cel. 3214515584 Cúcuta-Colombia / E-mail: gerencia@mediclinicos.com www.mediclinicos.com



San José de Cúcuta, 2 de Julio de 2020

Señores

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

Cinda

		TO CACINI		do IVA		
DESCRIPCIÓN		MEDIDA MEDIDA	CANTIDAD	VALOR	SUBTOTAL	IVA
UNIDAD DE EXTRACCIÓN CENTRIFUGA DE ALTA PRESIÓN 500 CFM, CON PREFILTRO DEL 30%, PRESIÓN ESTATICA 2.4 C.A., PARA OPERAR A 220 VOLTIOS, 1PH/ 60HZ EXTRACTOR TIPO CENTRIFUGO PARA LINEA DE CONDUCTOS, BAJO NIVEL DE RUIDO. ACARREO	UGA DE ALTA PRESIÓN 500 CFM, CON FATICA 2.4 C.A., PARA OPERAR A 220 VOLTIOS, RIFUGO PARA LINEA DE CONDUCTOS, BAJO INCLUYE TRANSPORTE NACIONAL,LOCAL, Y	UNIDAD	38	\$ 3,852,000	\$ 3,852,000 / \$ 146,376,000	
FILTRO MERV 14 DE 95% DE ASEPSIA EN MARCO METALICO, DE 24"*12"*4", CAIDA DE PRESIÓN ESTÁTICA INCIAL DE 1.4" TERMINAL DE 2.2	ICO, DE 24"*12"*4", CAIDA	UNIDAD	38	\$ 1,180,480	\$ 44,858,240	
MANO DE OBRACONDUCTOS EXTRACCIÓN EN LAMINAS DE POLIISOCIANURATO PIR-ALU Y/O FIBRA DE VIDRIO 3,5 MTS POR CADA METRO LINEAL DE CONDUCTO INCLUYE 15mis DE CINTA FOIL DE ALUMINIO, PEGANTE A BASE DE CAUCHO, SOPORTERIA Y MANO DE OBRA DE LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE TODO EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN CON REJILLAS DE CUBOS.	I LAMINAS DE POLIISOCIANURATO ADA METRO LINEAL DE CONDUCTO PEGANTE A BASE DE CAUCHO, CACIÓN E INSTALACIÓN DE TODO EL CUBOS.	GLOBAL	-	\$ 20,900,000	\$ 20,900,000	\$ 3,971,000
MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN DE 38 EXTRACTOR, 38 REJILLA DE SUCCIÓN 8*8 INCLUYE ESTRUCTURA PARA ANCLAJE FABRICADA EN ANGULO DE 1*1 CON ACABADO EN ANTICORROSIVO (CHAZOS,TUERCAS,ARANDELAS Y SOLDADURA)	REJILLA DE SUCCIÓN 8*8 INCLUYE ESTRUCTURA BADO EN DADURA)	GLOBAL	-	\$ 21,432,000	\$ 21,432,000	\$ 4,072,080
				SUBTOTAL V	\$ 233,566,240	

V \$ 8,043,080 V \$ 241,609,320

TOTAL

TRABAJOS EN OBRA:

- * No incluye obras civiles como cielos y/o muros falsos, resanes, pintura y todo lo que conlleva en relación a los acabados en caso de ser requeridos.
- * Acometida eléctrica cero "0" metros al lugar de montaje de los equipos.
- * Coordinación con otros contratistas.

